

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-03140-2023, "TELEVISORES PARA DIVERSAS ÁREAS DE RTVE"

LOTE 1.- TELEVISORES

Se ha realizado la valoración técnica objetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SL
KUIPER INFORMATICA, SAL
TEKNOSERVICE S.L.
NUNSYS, S.A.
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU
MAGAR, SL
ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SL	Televisores
TEKNOSERVICE S.L.	Televisores
NUNSYS, S.A.	Televisores
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	Televisores
MAGAR, SL	Televisores

De la oferta presentada por la firma **KUIPER INFORMATICA, SAL**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita establecer un adecuado juicio de valor de los aspectos técnicos contenidos en dicho pliego. Es imprescindible que si **KUIPER INFORMATICA, SAL**, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

De la oferta presentada por la firma **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita establecer un adecuado juicio de valor de los aspectos técnicos contenidos en dicho pliego. Es imprescindible que si **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA**, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS OBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1**:

• **Garantía**

3 puntos

En la valoración de Garantía, se considera:

- La ampliación del periodo de garantía a 3 años. 1 punto
- La ampliación del periodo de garantía a 4 años. 3 puntos

EMPRESA	GARANTÍA
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SL	1
KUIPER INFORMATICA, SAL	0
TEKNOSERVICE S.L.	3
NUNSYS, S.A.	3
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	3
MAGAR, SL	0
ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	1

Se ha valorado con **3 puntos** a las empresas **TEKNOSERVICE S.L.**, **NUNSYS, S.A.** y **ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU** al presentar una garantía de 4 años.

Se ha valorado con **1 punto** a las empresas **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SL** y **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA**, al presentar una garantía de 3 años.

Se ha valorado con **0 puntos** a las empresas **KUIPER INFORMATICA, SAL** y **MAGAR, SL**, al no presentar ampliación en la garantía.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SL	1
KUIPER INFORMATICA, SAL	0
TEKNOSERVICE S.L.	3
NUNSYS, S.A.	3
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	3
MAGAR, SL	0
ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	1

Madrid, 4 de diciembre de 2023

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-03140-2023, "TELEVISORES PARA DIVERSAS ÁREAS DE RTVE"

LOTE 1.- TELEVISORES

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SL	3 años	45 días (según pliegos)
TEKNOSERVICE S.L.	4 años	45 días
NUNSYS, S.A.	4 años	45 días (según pliegos)
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	4 años	45 días (según pliegos)
MAGAR, SL	1 año (según pliegos)	45 días (según pliegos)

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-03140-2023,
"TELEVISORES PARA DIVERSAS ÁREAS DE RTVE"****LOTE 3.- FLIGHT CASE**

Se ha realizado la valoración técnica objetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL
KUIPER INFORMATICA, SAL
NUNSYS, S.A.
FACET BOX, SL
EDWARD NORLES RIVERA SARMIENTO
ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA

De la oferta presentada por la firma **BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita valorar dicho cumplimiento. Es imprescindible que si **BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL**, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

De la oferta presentada por la firma **KUIPER INFORMATICA, SAL**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita valorar dicho cumplimiento. Es imprescindible que si **KUIPER INFORMATICA, SAL** resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

De la oferta presentada por la firma **NUNSYS, S.A.**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita valorar dicho cumplimiento. Es imprescindible que si **NUNSYS, S.A.**, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

De la oferta presentada por la firma **FACET BOX, SL**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita valorar dicho cumplimiento. Es imprescindible que si **FACET BOX, SL**, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

De la oferta presentada por la firma **EDWARD NORLES RIVERA SARMIENTO**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita valorar dicho cumplimiento. Es imprescindible que si **EDWARD**

NORLES RIVERA SARMIENTO, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

De la oferta presentada por la firma **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita valorar dicho cumplimiento. Es imprescindible que si **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA**, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS OBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1**:

- Garantía** **10 puntos**

En la valoración de Garantía, se considera:

- La ampliación del periodo de garantía a 2 años. 5 puntos
- La ampliación del periodo de garantía a 3 años. 10 puntos

EMPRESA	GARANTÍA
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL	10
KUIPER INFORMATICA, SAL	0
NUNSYS, S.A.	10
FACET BOX, SL	10
EDWARD NORLES RIVERA SARMIENTO	10
ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	10

Se ha valorado con **10 puntos** a las empresas **BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL**, **NUNSYS, S.A.**, **FACET BOX, SL**, **EDWARD NORLES RIVERA SARMIENTO** y **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA** al presentar una garantía de 3 años.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **KUIPER INFORMATICA**, al no presentar ampliación en la garantía.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL	10
KUIPER INFORMATICA, SAL	0
NUNSYS, S.A.	10
FACET BOX, SL	10
EDWARD NORLES RIVERA SARMIENTO	10
ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	10

Madrid, 4 de diciembre de 2023